



COMUNICAT DE PREMSA_04.10.2014

El hospital de Gandia opta a los Premios a la Sanidad de la Comunitat Valenciana

- El Francesc de Borja está nominado en la categoría de Gestión en Atención Hospitalaria por el trabajo en la reducción de radiación en TACS
- El grupo editorial Sanitaria 2000 organiza esta cuarta edición de entrega de galardones el próximo 10 de diciembre en Valencia
- El equipamiento del servicio de Radiología se pondrá en marcha con la apertura del nuevo centro a finales de febrero

Gandia. El hospital Francesc de Borja de Gandia opta a los IV Premios a la Sanidad de la Comunitat Valenciana que otorga el grupo editorial Sanitaria 2000. Los premiados se conocerán el próximo 10 de diciembre en el acto de entrega de galardones que se celebrará en Valencia.

El centro está nominado en la categoría de Gestión en Atención Hospitalaria por la puesta en marcha de unas nuevas instalaciones y equipamientos de Radiodiagnóstico, que, además de mejorar los aspectos técnicos, suponen una reducción de un 30% de la dosis de radiación.

El hospital Francesc de Borja pondrá en marcha el equipamiento de radiología que permitirá reducir la radiación en pacientes con la apertura del nuevo centro, prevista en la segunda quincena de febrero.

El equipamiento incluye equipos de última generación, entre ellos dos TACS de 64 y 128 detectores, tres ecógrafos de gama alta, un telemando digital, un mamógrafo digital con tomosíntesis, un aparato de radiología digital, un densitómetro y una sala avanzada de intervencionismo.

El nuevo mamógrafo permitirá realizar estudios tomográficos y reconstrucciones volumétricas en 3D de la mama, con sistemas de reconstrucción que aumentan la



COMUNICAT DE PREMSA_04.10.2014

capacidad de detección de microcalcificaciones mamarias asociadas al cáncer, sin incremento significativo de la dosis recibida.

El Jefe de Servicio de Radiología del hospital, el doctor Eugenio Sánchez, ha detallado las mejoras que el nuevo equipamiento supondrá para los pacientes. Así, además de reducirse la dosis de radiación, “también disminuirán los tiempos de exploración de forma significativa, al permitir la adquisición de las imágenes en menos tiempo y automatizando el posproceso de las mismas”.

Al equipamiento tecnológico hay que añadir un sistema informático para el registro dosimétrico de las exploraciones en todos sus equipos, anticipándose a la normativa europea que establece su obligatoriedad a partir de 2018 y que permitirá la optimización de los protocolos técnicos de las exploración y la comparación de los mismos con los realizados en centros de referencia, reduciendo la dosis de radiación recibida por los pacientes sin pérdida de calidad de las imágenes médicas.